

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y AUDITORÍA
UNIDAD DE POSTGRADO



MONOGRAFÍA

MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y CONTROL FINANCIERO

“DIPLOMADO EN AUDITORÍA EN BASE A RIESGOS”

TEMA: METODOLOGÍA DE UNA AUDITORÍA PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BAJO OHSAS 18001 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CASO: EMPRESA GLADYMAR S.A.

Postulante: MARIO LUIS DUEÑAS RIVERA

Docente: MMA. RUTH BENITEZ CUENCA

La Paz – Bolivia

2018

DEDICATORIA

Ante todo a Dios que me ilumina en todo mi camino.

A mis hermanos y que me han brindado, comprensión, apoyo moral y mucha dedicación, que ayudo a que no abandone los estudios y que batallé contra las adversidades, convirtiéndose por sus virtudes en los mejores.

Mi querida madre (Q.P.D.), por todo su esfuerzo, amor, su apoyo incondicional y por su confianza que deposito en mí y siempre apoyándome

AGRADECIMIENTOS

De la misma manera agradecer a la Lic. Ruth Benitez, por el impulso en mi formación profesional y sobre todo el apoyo constante que me brindo en el desarrollo de mi tema, para que así podamos aportar conocimientos nuevos al Posgrado de la Carrera de Contraduría Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

INDICE DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2.1.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
III.	OBJETIVOS.....	3
3.1.	OBJETIVO GENERAL.....	3
3.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
IV.	JUSTIFICACIÓN.....	4
4.1.	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	4
4.2.	JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA.....	4
4.3.	JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	5
4.4.	JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.....	5
V.	MARCO TEÓRICO.....	5
5.1.	ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	5
5.1.1.	DEFINICIÓN DE SALUD OCUPACIONAL.....	5
5.1.2.	DEFINICIONES DE METODOLOGÍA.....	7
5.1.3.	DEFINICIONES DE AUDITORÍA.....	7
5.2.	AUDITORÍA DE RIESGOS LABORALES.....	8
5.3.	AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	8
5.4.	OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY ASSESSMENT SERIES OHSAS.....	9
5.5.	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	9
5.5.1.	SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	9
5.5.1.1.	GUÍA PRÁCTICA.....	9
5.6.	RIESGO PROFESIONAL.....	10
5.6.1.	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)	10
5.6.2.	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	10
5.6.3.	LOPEZ.....	10
5.7.	INCIDENTE.....	11
5.8.	ACCIDENTE DE TRABAJO.....	11

5.9. ENFERMEDAD PROFESIONAL.....	12
5.10. NORMA OHSAS.....	12
5.10.1. OHSAS 18.000.....	13
5.10.2. ORIGENES DEL ESTANDAR NB:OHSAS 18001:2008.....	14
5.10.3. VISIÓN GENERAL DE LA NB: OHSAS 18001:2008.....	14
5.10.4. ENFOQUE DE LA NORMA NB:OHSAS 18001:2008.....	14
5.10.5. SISTEMA DE GESTION Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008.....	15
5.10.6. OBJETIVOS SISTEMA DE GESTION Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008.....	15
5.10.7. DISEÑO SISTEMA DE GESTION Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008.....	15
5.10.8. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTION Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008.....	16
5.10.9. IMPLANTACION DEL SISTEMA DE GESTION Y SALUD OCUPACIONAL NB:18001:2008.....	16
5.10.10. BENEFICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA DE GESTION Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008.....	17
5.10.11. CASOS DE ÉXITO.....	17
5.10.11.1. PERENCO GUATEMALA.....	18
5.10.11.2. FUGRO MÉXICO.....	18
5.10.11.3. GRUPO AZUCARERO PANTALEÓN.....	18
5.10.11.4. CATERMAR DE MÉXICO.....	19
5.11. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)	19
5.11.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN BOLIVIA.....	19
5.11.2. ANTECEDENTES EN BOLIVIA.....	20
5.12. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (CPE).....	23
5.13. LEY GENERAL DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR, DECRETO LEY N 16998 DEL 2 DE AGOSTO DE 1979.....	23
5.14. NORMATIVA RELACIONADA.....	23
5.14.1. JURIDICO.....	23

5.14.2. ADMINISTRATIVO.....	24
VI. MARCO METODOLÓGICO.....	25
6.1.ENFOQUE.....	25
6.2.TIPO.....	25
6.3.MÉTODO.....	26
6.4.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	26
6.4.1. TÉCNICAS.....	26
6.4.2. INSTRUMENTOS.....	27
VII. MARCO PRÁCTICO.....	28
7.1.DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN BOLIVIA – CASO GLADYMAR.....	28
7.2.DATOS DE LA ACTIVIDAD.....	28
7.3.INICIO DE OPERACIONES.....	29
7.4.CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y SU ACTIVIDAD.....	29
7.5.LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y SUCURSALES.....	30
7.6.DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	32
7.6.1. INDICE DE LA PROPUESTA DE AUDITORÍA.....	32
7.6.2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE AUDITORÍA.....	33
VIII. CONCLUSIONES.....	38
IX. RECOMENDACIONES.....	39

INDICE DE ACRONIMOS

OIT:	Organización Internacional de la Salud.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.
ISO:	Organización Internacional de S
NB:	Normas Básicas.
OHSAS:	Salud Ocupacional y Series de Evaluación de la Seguridad Ocupacional.
AISS:	Asociación Internacional de la Seguridad Social
SySO:	Sistema de Gestión y Salud Ocupacional.
PDCA:	Ciclo (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).
RSE:	Responsabilidad Social Empresarial.
CPE:	Constitución Política del Estado.

INDICE DE FIGURAS

<u>N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Pag.</u>
CUADRO 01	Metodología PHVA (Planificar – Hacer – Verificar - Actuar)	13
CUADRO 02	Las tareas RSE ya fueron incorporadas en empresas en Bolivia	20
CUADRO 03	Evolución Normativa en Bolivia	21
CUADRO 04	Ubicación y vías de acceso a la empresa Gladymar S.A.	31
CUADRO 05	Sucursales de la empresa Gladymar S.A.	31

RESUMEN-ABSTRACT

Implementing an audit for occupational risk prevention under OSHAS 18001 occupational health and safety management system, can be an arduous and continuous work to protect the health of workers and third parties, also makes companies more competitive, ensuring good practices in Occupational Health and Safety.

Through the implementation of the Occupational Health and Safety (OHSS) audit, it will allow companies to make strategic decisions that will allow them to improve their competitiveness, through recommendations made in the recommendations emerging from Health and Safety audits. Occupational Safety, generating added value and differentiated.

An audit will facilitate the work of area managers and workers based on the recommendations, granting greater range of action when planning, organizing, directing, controlling and supervising the company.

I. INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional para la Estandarización (ISO) tiene su base en Ginebra - con 165 organismos nacionales de normalización miembros - 20500 normas publicadas, del cual forma parte Bolivia como uno de los países miembros.

Debido a que los índices de Seguridad y Salud en los fuentes de trabajo en Bolivia se presentan de manera informal se presenta la presente propuesta en base a la especificación OHSAS 18001 es un estándar voluntario publicado por Bristh Standards Institute (BSI), publicada por primera vez en 1999 y actualizada en julio de 2007.

El tipo de estructura que define la especificación OHSAS 18001 se basa en el ciclo de mejora continua PDCA (planificar, desarrollar, comprobar y actuar), como herramienta para optimizar el comportamiento de la Organización en una materia de seguridad y salud.

Además, el Sistema de Seguridad y Salud desarrollo es compatible con los creados por la Organización Internacional para la Estandarización Norma ISO 9001 para la Gestión de Calidad y la Norma ISO 14001 para la Gestión del Medio Ambiente, lo que permite la integración y compatibilidad de tres sistemas, como se verá a posteriori

La Organización Internacional para la Estandarización (ISO), desarrollaría el requisito de acciones para abordar riesgos, oportunidades incluyendo la identificación del grado de calidad y peligros que existen al evaluar los riesgos y la identificación de oportunidades.

Con el fin de garantizar o determinar el grado de la calidad muchas organizaciones han realizado “revisiones” o “auditorías” Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO) para evaluar su desempeño. Sin embargo, estas “revisiones” y “auditorías” pueden no ser suficientes para proporcionar a una organización la seguridad de que este desempeño no solo es conocido, sino que continúa estando dentro de los requisitos legales y su política. Para ser efectivos, necesitan ser conducidos dentro de un sistema de gestión estructurado que está integrado dentro de la organización.

Por otro lado, cabe añadir que la Norma Sistema de Gestión de la Calidad y Salud Ocupacional (OHSAS) 18001:2007, define la auditoría como “un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen con los criterios de auditoría”).

En este tipo trabajo se presenta como propuesta en la Empresa Gladymar S.A. de auditoría, asimismo en cumplimiento de los requisitos legales vigentes (que en nuestro caso son la Prevención de Riesgos Laborales y su legislación de desarrollo posterior) a la vez que incluye la mejora continua de los procesos y resultados de la entidad.

La idoneidad de la actividad preventiva que adopte el empresario puede que da garantizada a través de un doble mecanismo:

- a. Por un lado la certificación del SGPRL en base a Sistema de Gestión de la Calidad y Salud Ocupacional (OHSAS) 18001:2007, a través de una entidad de Certificación.
- b. A través de la propuesta y proceso de auditoría que regula como una evaluación externa del sistema de prevención, cuando esta actividad es asumida por el empresario con sus propios medios.

Existe un creciente interés en todo tipo de organizaciones por alcanzar y demostrar la realización de una seguridad y salud ocupacional sólidas (S&SO) mediante el control de sus riesgos S&SO, consistentes con sus políticas y objetivos S&SO. Hacen esto en el contexto de una legislación crecientemente rigurosa, el desarrollo de políticas económicas y otras medidas que fomentan buenas prácticas S&SO, y aumenta la preocupación expresada por partes interesadas en aspectos S&SO.

Muchas organizaciones han realizado “revisiones” o “auditorías” S&SO para evaluar su desempeño S&SO. Sin embargo, estas “revisiones” y “auditorías” pueden no ser suficientes para proporcionar a una organización la seguridad de que este desempeño no solo es conocido, sino que continúa estando dentro de los requisitos legales y su política. Para ser efectivos, necesitan ser conducidos dentro de un sistema de gestión estructurado que está integrado dentro de la organización.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Lamentablemente, la gestión de la seguridad y salud ocupacional de una empresa está descoordinada, no sigue un criterio común definido, cada departamento o área funcional de la empresa, especialmente la parte operativa, tiene sus propias políticas y procedimientos, establecidos sin una visión global de las necesidades de la organización, incluso alejadas de los objetivos de la empresa y de la realidad económica laboral. O peor aún, no tiene normas, procedimientos, políticas que garantice la seguridad tanto física como mental de los empleados, arriesgándolos ante varios infortunios que se presentan en la cotidianidad laboral.

La gestión de la seguridad y salud ocupacional debe ser un proceso de mejora continua y de constante adaptación a los cambios en la organización en cuanto a procesos de negocio y a la tecnología implicada, para la prevención de riesgos laborales.

2.1.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles deberán ser las características de una metodología de auditoría integral para la Prevención de Riesgos Laborales bajo la norma OHSAS 18001, para la empresa Gladymar S.A.?

III. OBJETIVOS

Los objetivos del presente trabajo están formulados en objetivo general y objetivos específicos.

3.1.OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un método de auditoría integral para la prevención de riesgos laborales bajo la norma internacional OHSAS 18001:2007, para la empresa Gladymar S.A.

3.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revisar normas, procedimientos, políticas y estándares que dan soporte a la implementación de seguridad lógica y física.

- Identificar las amenazas y vulnerabilidades que pongan en riesgo la gestión de la calidad de la empresa Gladymar S.A.
- Establecer las relaciones de la norma OHSAS 18001:2007 con la normativa vigente en Prevención de Riesgos Laborales.
- Facilitar una herramienta útil para la preparación, desarrollo y ejecución de auditorías de riesgos laborales.

IV. JUSTIFICACIÓN

4.1.JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La metodología es la guía que nos va indicando que hacer y cómo actuar cuando se quiere obtener una investigación. Es posible decir que metodología es aquel enfoque que permite observar un problema de una forma total sistemática, disciplinada y con cierta disciplina. (Torrez, 2011).

El desarrollo de un método y/o metodología de auditoría para la seguridad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en el estándar de la familia OHSAS 18001, facilita que esta se convierta en una guía especializada o herramienta para quienes realizan procesos de auditoría, ya que se deben definir una serie de actividades, acciones y tareas metódicos que apunten a lo que se quiere concluir y que genere una lista de recomendaciones que mejoren las falencias encontradas.

El presente trabajo se justifica porque puede convertirse en una fuente de documentación sobre el tema y en una herramienta para verificar la seguridad y salud ocupacional y la detección de riesgos en las fuentes laborales.

4.2.JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA

Se optó por desarrollar una metodología que podrá contener la norma NB/OHSAS 18001 e interrelacionar con las Normas Internacionales Organización Internacional para la Estandarización (ISO) 9001 y 14001, para así ayudar al auditor que requiera agilizar su trabajo en la auditoría interna y Externa, asimismo aportar en nuevos conocimientos para la realización de nuevas auditorías.

4.3.JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Con el desarrollo de la metodología práctica se brindara una mejora en el proceso de auditoría interna al Sistema de Gestión y Seguridad y Salud Ocupacional (SGS y SO) de una entidad, de esta forma fortalecerla o para antes de la certificación de la norma NB/ISO 18001, como:

- Mejora a la utilización de recursos;
- Solapar las diferentes auditorías;
- Prevenir incidencias laborales en todos los campos;
- Reforzar la adopción de la calidad total;
- Reducir el tiempo de respuesta.

4.4.JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

El uso de un método y/o metodología de auditoría para la seguridad, agrega valor a la entidad, debido a que brinda un servicio bajo estándares de calidad, asimismo porque minimiza costos teniendo a disposición una referencia metodológica.

- Trabajos reiterados innecesarios.
- Garantías aplicadas por una mala calidad.
- Tiempos extras empleados por una mala calidad.

V. MARCO TEÓRICO

5.1.ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

5.1.1. DEFINICIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

En tiempos pasados tomaban estos conceptos de manera separada pero de forma complementaria.

Por un lado se consideraba a la salud como la simple ausencia de enfermedad o dolencia. Con el avance de la medicina en el Trabajo y otras ramas afines, hoy se califica a la salud

como “un estado de bienestar físico, mental y social completo”, y no meramente la ausencia de daño o enfermedad. Por otra parte también se utilizaba el término de seguridad industrial para referirse a un conjunto de elementos y condiciones que buscan garantizar un trabajo en tema de producción industrial.

En el año 1950, se constituyó la primera sesión del comité conjunto de la OIT/OMS K, J.(2001). *Multidisciplinary model of occupational health services. Medical and non medical aspects of occupational health* 14 (1) : 23-28, sobre salud ocupacional, estableciéndose en dicha sesión la definición operativa del término.

Cabe aclarar de manera puntual, el uso en el idioma español por distintos medios tiene algunas diferencias en cuanto a considerar esta disciplina como sinónimo o no de medicina del trabajo, medicina ocupacional o salud laboral.

Estas diferencias se han establecido con el desarrollo y propuesta en práctica de los principios establecidos en la definición de salud ocupacional, como una entidad multidisciplinaria, dentro de cuyas ramas se encuentran:

- Medicina del trabajo
- Psicología organizacional
- Higiene industrial
- Incluye disciplina jurídica, social y otras de salud.

El termino salud ocupacional se relaciona directamente con el termino en inglés occupational health, que también ha sido traducido como salud laboral o salud en el trabajo, derivado de esta última traducción la homología como medicina de trabajo, como se puede apreciar al comparar las versiones inglesa y española de la enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo Georges H. (1998) “Occupational Health Services and Practices. ILO Enciclopedia of Occupational Health and Safety 16.Archivado desde el original el 25 de noviembre de 2015.Consultado el 11 de abril de 2013”.

En 1986, al reunión de expertos de la región de las Américas, organizado por la Organización Panamericana de la Salud, utilizaron la siguiente definición: “es el conjunto de conocimientos científicos y de técnicas destinadas a promover, proteger y mantener la salud y

el bienestar de la población laboral, a través de medidas dirigidas al trabajador, a las condiciones y ambiente de trabajo y a la comunidad, mediante la identificación, evaluación control de las condiciones y factores que afectan la salud y el fomento de acciones que la favorezcan ”, agregando a continuación “El desarrollo de la salud ocupacional, debe lograrse con la participación y cooperación de los trabajadores, empresarios, sectores gubernamentales, instituciones y asociaciones involucradas. Para proyectar y ponerla en práctica es necesaria la cooperación interdisciplinaria y la constitución de un equipo, del cual tiene que formar parte el médico de los trabajadores”. Gomero Cuadra, Raul; Zevallos Enriques, Carloz; Llapyesan, Carlos (2006). “Medicina del Trabajo Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional” (pdf). RevMedHered 17 (2) Consultado el 11 de abril de 2013.

5.1.2. DEFINICIONES DE METODOLOGÍA

Hernández, Fernández y Baptista, (1997) Metodología de la Investigación México; McGraw-Hill; 2010. 613 p. ilus; 5Ed. Pág. 23, lo define de la siguiente manera (...) La metodología de la investigación son los diferentes pasos o etapas que son realizados para llevará cabo una investigación social y científica (...).

Metodología es una ciencia del conocimiento, subordinada a la Tecnología y cuyo objeto de estudio es el como del conocimiento, trata una serie de conceptos y técnicas que hacen expedito el camino del descubrimiento y de la invención.

La metodología es sencillas palabras es un conjunto de pasos, pero a diferencia del Autor Ladislao Cabrera esta no se debe encontrar subordinada a la tecnología ya que sin los pasos adecuados no surgiría nuevos descubrimientos. CARVAJAL L. (1982), *Methodologies de la Investigation*. Santiago de Cali. 28 ed. USC, Cooprusaca, Poemia. 2006. ISBN 978-958-30-9. Pag. 150.

5.1.3. DEFINICIONES DE AUDITORÍA

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría. UNE-EN (2000) *ISO 9000:2000* Apartado 3.9.1

En síntesis la auditoría en su sentido más amplio podría ser definida como una investigación crítica para llegar a conclusiones ciertas sobre la contabilización de los aspectos económicos y financieros de las operaciones de un ente. Una investigación crítica implica la acumulación de evidencias. Las conclusiones de esa investigación deben ser ciertas y representan la interpretación de la evidencia acumulada por un auditor competente y deben ser presentadas, para su mejor uso, a través de un informe escrito.

Cabe aclarar que existen diferentes definiciones de auditoría según los tipos de auditoría, ya que en la actualidad existen nuevas definiciones acorde al avance de las nuevas auditorías que aparecen, según el avance mundo globalizado, pero todas tienen un mismo fin la de emisión de una opinión sobre el aspecto financiero y el control dentro de una organización. Slosse, Gordicz y Gamondes. *LA LEY, AUDITORIA* 2Edic. Actualizada y Ampliada (2010) pág. 8.

5.2.AUDITORÍA DE RIESGOS LABORALES

La guía práctica Es la evaluación de riesgos laborales de su gestión de seguridad y salud en el lugar de trabajo, que sirva tanto para identificar los riesgos laborales y requisitos de aplicación, así como el control y cumplimiento de la legislación aplicable en materia de prevención de riesgos laborales por parte de los auditores. Según la *GUIA PRACTICA PARA LA INTEGRACION DE LAS NORMAS OHSAS 18000 EN LOS SISTEMAS DE GESTION*, 2007 “Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales” (pdf) pág. 8, Consultado el 02 de octubre de 2017.

5.3.AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se define de la siguiente manera “Es una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva que consiste en la revisión global de la eficiencia, efectividad y fiabilidad del sistema de gestión para la prevención de riesgos laborales, así como si el sistema es adecuado para alcanzar la política y los objetivos de la organización en esta materia.

La auditoría de prevención de riesgos laborales es valoración de riesgos laborales del cual se debe garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo, dando cumplimiento a la normativa relacionada con la prevención de riesgos laborales.” (Auditoria de Prevención de Riesgos Laborales, “DISEÑO DE UN MODELO DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SEGÚN LA NORMA OHSAS 18001 GESTION 2008 Y SUS DERIVACIONES EN LA CONTABILIDAD CASO: AN ACTIVE BOLIVIA SRL.” (2017) pág.15.)

5.4. OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY ASSESSMENT SERIES OSHAS

Significa en sus siglas en ingles Occupational Health and Safety Assessment Series. Traducido literalmente al español, significa: Salud Ocupacional y Series de Evaluación de la Seguridad Ocupacional. OSHAS hace referencia a una serie de especificaciones sobre dos temas bien relacionados: la salud y la seguridad en el trabajo. Estas especificaciones se ven materializadas en la BSI (Institución de Estandarización Británica) y las normas OSHAS 18001 y 18002. En nuestro país, donde todas las organizaciones están interesadas en evitar daños a sus trabajadores, la norma más utilizada para salvaguardar la salud, la seguridad y la prevención laboral es la NB: OSHAS 18001:2008.

5.5.SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

5.5.1. SEGURIDAD OCUPACIONAL

5.5.1.1.GUIA PRÁCTICA

El conjunto de actividades multi-disciplinarias encaminadas a la promoción, educación, prevención y control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores, para protegerlos de los riesgos ocupacionales y ubicarlos en un ambiente de trabajo con sus condiciones filosóficas.

La salud ocupacional debe tener como objetivo la promoción y mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y el bienestar social de los trabajadores en todas las ocupaciones, la prevención entre los trabajadores en su empleo contra los riesgos resultantes de factores adversos a la salud; la colocación y el mantenimiento del trabajador en un entorno

de trabajo adaptado a sus capacidades fisiológicas, para resumir la adaptación del trabajo al hombre y cada hombre a su puesto de trabajo (OIT y OMS), 1950.

La salud ocupacional es protección y mantenimiento de los trabajadores en su medio de trabajo a través de capacitaciones y educación, para la prevención de riesgos inherentes del propio trabajo. *GUIA PRACTICA PARA LA INTEGRACION DE LAS NORMAS OHSAS 18000 EN LOS SISTEMAS DE GESTION Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales* pág. 153.

5.6.RIESGO PROFESIONAL

5.6.1. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. La calificación de su gravedad dependerá de la probabilidad de que se produzca el daño y de la severidad del mismo.

5.6.2. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Significa la probabilidad de que ocurra un peligro específico. Es la probabilidad de ocurrencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional.

5.6.3. LOPEZ

Los Riesgos Laborales son todos aquellos susceptibles de atentar contra la salud del trabajador, como consecuencia de las condiciones en que desarrolla su trabajo.

Por tanto, podríamos decir que los riesgos son aquellas situaciones que pueden romper el equilibrio físico, psíquico y social de los trabajadores. Siendo este una probabilidad de que ocurra el accidente de trabajo en el medio en que se desempeña. López M. *CONCEPTOS BASICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO* COAG, (2003), pág. 14.

5.7.INCIDENTE

Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.

5.8.ACCIDENTE DE TRABAJO

LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Es toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena. *LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL* Art. 15

Según la Asociación Internacional de la Seguridad Social XXIV “*El papel de las estadísticas en la prevención de los accidentes*” Asamblea General, Acapulco 22 de noviembre de 1991. Informe V, pag. 31., define que un accidente es un incidente que ha dado lugar a una lesión, enfermedad o una fatalidad. Las dificultades para encontrar una definición a la misma OIT a incluir en el convenio 121 que “la legislación de cada país deberá prescribir una definición del accidente de trabajo”, No obstante, el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre Denuncia y Notificación de Accidentes ha brindado la siguiente: Suceso ocurrido en el curso de trabajo o en relación con el trabajo que causa:

- a) Lesiones profesionales mortales
- b) Lesiones profesionales no mortales.

Otra definición propuesta es “suceso concreto ocurrido durante el trabajo, cuyas circunstancias han sido claramente establecidas, que conduce a una lesión física o mental que acarrea la muerte o una incapacidad de trabajo de más de tres días calendario. Esta definición engloba los casos de intoxicación aguda y los actos cometidos intencionalmente por terceros, excluyendo las mutilaciones y los accidentes de trayecto a la ida y vuelta de trabajo”

Accidente de trabajo es toda lesión traumática o alteración funcional, permanentemente o temporal, inmediata o posterior, o la muerte originada por una fuerza inherente al trabajo en las condiciones establecidas anteriormente.

5.9.ENFERMEDAD PROFESIONAL

LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Art 16. Define la enfermedad profesional como toda aquella contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifican en el cuadro aprobado por el Decreto 1995/78 del 12 de mayo (BOE 25/8/78), y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en este cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) Distingue a las enfermedades profesionales de las enfermedades vinculadas con el trabajo. Respecto a esta ultimas expresa que “los estudios epidemiológicas han demostrado que en ciertos sectores de la población trabajadora se puede encontrar una mayor prevalencia o riesgo de enfermedad multifactoriales, como la hipertensión, trastornos, enfermedades respiratorias crónicas, úlceras y una serie de trastornos del comportamiento”.

La enfermedad profesional, se demuestra en el estudio de la Patología del Trabajo reconoce entonces dos tipos de patología en el trabajador, las enfermedades profesionales y las enfermedades vinculadas con el trabajo. Se debería prestar mayor atención a estas dos patologías del trabajador y dirigirse los esfuerzos preventivos y reparativos, no obstante en algunos países se presenta la situación de cobertura por los sistemas de seguridad social.

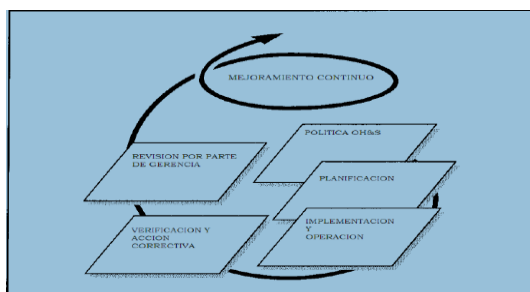
5.10. NORMA OHSAS

La norma NB: OHSAS 18001:2008 es una norma que busca demostrar el compromiso con la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores de una empresa, entregando los requisitos para que una organización implemente un Sistema de Gestión y Salud Ocupacional (SySO) y la habilita para que fije su propia política y objetivos de seguridad y salud ocupacional, la estructura de la norma se basa en el Ciclo de Shewhart, conocido como PDCA, que es una guía para el mejoramiento continuo de los procesos, este ciclo contiene cuatro elementos:

- a) Planificar
- b) Hacer
- c) Verificar

d) Actuar

CUADRO 1 metodología PHVA (Planificar – Hacer – Verificar - Actuar)



Fuente: OHSAS 18001:2007

La OHSAS va destinada a cualquier organización que desee:

- a) Establecer un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para eliminar o minimizar los riesgos al personal y a otras partes interesadas que puedan estar expuestas que pongan en riesgo su integridad.
- b) Implementar , mantener y mejorar de manera continua un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- c) Asegurarse de su conformidad con su política de la seguridad y salud en el trabajo
- d) Demostrar la conformidad con este estándar NB:OHSAS 18001:2008 se completa con el estándar OHSAS 18002 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo esta Directrices para la implementación de OHSAS 18001.

5.10.1. OHSAS 18.000

En 1999, fue publicada la normativa OHSAS 1800, dando inicio así a la serie de normas internacionales relacionadas con el tema “Salud y Seguridad en el Trabajo”. Que viene a completar a la serie ISO 9000 (calidad) e ISO 14.000 (Medio Ambiente).

Las normas OHSAS 18,000 son un aserie de carácter voluntarios internacionales relacionados con la gestión de la seguridad y salud ocupacional, tomando como base para su elaboración las normas 88.000 de la British Standard⁵⁵.participando en su desarrollo las principales organizaciones certificadoras del mundo, abarcando más de 15 países de Europa, Asia y América. BS 88000:1996 *Guide too occupational health and safety management*

systems; DNV Standard for certification of occupational health and safety management system (OHSMS): 1997.

5.10.2. ORIGENES DEL ESTANDAR NB:OHSAS 18001:2008

Las empresas comenzaron a demandar el modelo de gestión de la seguridad y seguridad laboral que les posibilitara su evaluación y certificación de un sistema de gestión en la materia, con relación a la seguridad y salud de sus trabajadores.

De este modelo el estándar internacional NB: OHSAS 18001:2008 se ha impuesto sobre los demás a nivel global. Sánchez, Ledesma y Fernández (2011) *Como implantar con éxito OHSAS 18001* (Asociación Española de Normalización y Certificación) Edita: AENOR.

La OHSAS 18001 nació en 1998, cuando un grupo de organismos certificados de 15 países de Europa, Asia y América se reunieron para crear la primera norma para la certificación de un sistema de seguridad y salud ocupacional con alcance global.

OHSAS 18001 engloba una serie de estándares internacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, desarrollados sobre la base de la directriz BS 88000.

5.10.3. VISIÓN GENERAL DE LA NB: OHSAS 18001:2008

Podemos indicar, entonces, que esta nueva serie de estándares en materia de salud ocupacional y administración de los riesgos laborales, integra las experiencias más avanzadas en este campo, y por ello está llamada a constituirse en el modelo global de gestión de prevención de riesgos y control de pérdidas.

5.10.4. ENFOQUE DE LA NORMA NB:OHSAS 18001:2008

El objetivo principal de un sistema de gestión basado en la norma NB:OHSAS 18001:2008 busca controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y mejorar su comportamiento,

mejorado las condiciones y factores que afectan o podrían afectar la salud y seguridad de los empleadores o de otros trabajadores, instantes o cualquier otra persona en lugar de trabajo.

5.10.5. SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008

Parte del sistema de gestión de una organización usada para desarrollar e implementar su política Sistema de Gestión y Salud Ocupacional (SySO) y gestionar sus riesgos SySO.

Un sistema de gestión incluye una estructura horizontal, actividades de planeación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos.

5.10.6. OBJETIVOS SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008

Los propósitos del Sistema de Gestión y Salud Ocupacional (SySO), que en términos de desempeño que una organización establece alcanzar. NB:OHSAS 18001 *Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional*, punto 3.14.

Los objetivos deberían ser cuantificados cuando sea práctico. Requiere que los objetivos Sistema de Gestión y Salud Ocupacional, sean consistentes con la política SySO.

5.10.7. DISEÑO SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008

Resultados medibles de la gestión de una organización de sus riesgos Sistema de Gestión y Salud Ocupacional (SySO) NB:OHSAS 18001 *Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional* punto 3.15.

El contexto de los Sistemas de Gestión SySO, los resultados pueden ser medidos también contra la política SySO y objetivos SySO de la organización, y otros requisitos de desempeño Sistema de Gestión y Salud Ocupacional (SySO).

La medición del desempeño Sistema de Gestión y Salud Ocupacional (SySO) incluye medir la efectividad de los controles de la organización.

5.10.8. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTION Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008

Prologo

Introducción

1. Alcance
2. Publicación de referencia
3. Términos y definiciones
4. Requisitos del Saitama de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
 - 4.1. Requisitos Generales
 - 4.2. Política de Seguridad y Salud Ocupacional
 - 4.3. Planificación
 - 4.4. Implementación y operación
 - 4.5. Verificación
 - 4.6. Revisión por la Dirección

5.10.9. IMPLANTACION DEL SISTEMA DE GESTION Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008

OHSAS 18000, es un sistema que entrega requisitos para implementar un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, habilitando a una empresa para formular una política y objetivos específicos asociados al tema, considerando los requisitos legales e información sobre los riesgos inherentes a su actividad. Estas normas son aplicables a los riesgos de salud y seguridad ocupacional y aquellos riesgos relacionados a la gestión de la entidad que puedan causar algún tipo de impacto en su operación y que además sean controlables.

5.10.10. BENEFICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA DE GESTION Y SALUD OCUPACIONAL NB: 18001:2008

La implantación de NB:OHSAS 18001:2008 y la certificación correspondiente ofrecen múltiples beneficios para la empresa, entre los mismos pueden destacar los siguientes Sánchez, Ledesma y Fernández (2011) *Como implantar con éxito OHSAS 18001* (Asociación Española de Normalización y Certificación) Edita: AENOR.

La implantación de este estándar facilita la gestión de la prevención en las empresas implicadas en cuestiones de trabajo y la integración de la prevención de riesgos laborales con los sistemas ya certificados implantados de gestión de calidad ISO 9001 y gestión ambiental ISO 14001.

Asimismo reducción del número de accidentes mediante la prevención y control de los riesgos laborales. La reducción de las lesiones, además de evitar costes financieros, incide positivamente sobre la motivación y satisfacción de la fuerza de trabajo.

Aporta en gran medida una mejora continua en la gestión, mediante la integración de la prevención en todo nivel jerárquico dentro la organización mediante la utilización de herramientas y actividades de mejora.

Reducción de las sanciones e interrupciones en el proceso productivo provocadas por los accidentes de trabajo, evitando costes y descensos de la cantidad y calidad de la producción obtenida y por tanto en la productividad de la empresa.

Mejora de la imagen de la empresa, la implantación de este estándar puede fortalecer entre empleador, empleado e inversionistas, incrementando la negociación entre los mismos.

5.10.11. CASOS DE ÉXITO

Los siguientes casos son demostraciones de éxitos en la ejecución de Auditoría OSHAS 18001:2007.

5.10.11.1. PERENCO GUATEMALA

Perenco es una compañía independiente productora de petróleo y gas, con operaciones en 16 países alrededor del mundo, que van desde el norte de Europa, África, Centroamérica, Sudamérica, y Medio Oriente. Actualmente produce aproximadamente 275,000 barriles de petróleo.

INSI fue comisionado para realizar el diagnóstico general de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en todas las instalaciones de Perenco en Guatemala, para la mejora de la eficacia en el control de sus peligros y niveles de riesgo de seguridad.

Se utilizaron como criterios de evaluación y mejora las mejores prácticas establecidas por la OGP y el API, así como los criterios de gestión de la seguridad y salud en el trabajo establecidos en la norma internacional OHSAS 18001.

5.10.11.2. FUGRO MÉXICO

Fugro México es un grupo empresarial dedicado a la realización de estudios geofísicos en tierra y en sitios marinos para diferentes industrias, incluyendo principalmente a la industria petrolera. Realiza estudios de posicionamiento para plataformas petroleras, proyectos de construcción marina, posicionamiento submarino para tendido de líneas de oleoductos e interpretación de datos sísmicos 3D.

Estos dos proyectos incluyeron la sensibilización y capacitación del personal, la documentación del sistema, su implantación y auditoría, así como el acompañamiento y asesoría durante todo el proyecto hasta la certificación de su cumplimiento. Fugro México recibió la certificación ISO 9001 para su sistema de gestión de la calidad y OHSAS 18001 para su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

5.10.11.3. GRUPO AZUCARERO PANTALEÓN

Pantaleón es una organización agroindustrial dedicada al procesamiento de caña de azúcar para la producción de azúcar, mieles, alcoholes y energía eléctrica. Actualmente, como grupo es el principal productor en la región centroamericana y se encuentra posicionado entre los diez más importantes de Latinoamérica.

INSI colaboró con el Grupo Azucarero Pantaleón en el desarrollo, implementación y certificación de sus sistemas de gestión ambiental y de gestión de la seguridad y salud en el

trabajo, conforme a las normas internacionales ISO 14001 y OHSAS 18001 respectivamente. Estos sistemas se desarrollaron en los ingenios Pantaleón y Concepción en Guatemala, en la fábrica de etanol Bioetanol, S.A., así como en el Ingenio Monte Rosa de Nicaragua, de manera congruente con sus sistemas de seguridad e inocuidad alimentaria basadas en HACCP y en la norma internacional ISO 22000.

5.10.11.4. CATERMAR DE MÉXICO

Catermar de México se dedica a los servicios de hotelería y catering en plataformas petroleras en la zona de Campeche. Sus oficinas centrales se encuentran en Ciudad del Carmen, Campeche y cuenta con un personal de más de 1,000 personas.

INSI se encargó del desarrollo, documentación, implementación y certificación del sistema integral de gestión de Catermar, para cumplir con los requisitos de las Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 22000, así como con la norma OHSAS 18001. Asimismo, se ha capacitado a su personal en lo relacionado al Sistema de Gestión Integral, formado a sus equipos de auditores internos y en la implementación de la metodología 5S para el orden y limpieza dentro de sus instalaciones y centros de trabajo del cliente.

5.11. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

La concepción de la RSE como parte de la gestión de negocios y dentro de un concepto integral, siendo este un tema desde hace 20 años de presencia en la región, todas las iniciativas en la década de los noventa. La base de la responsabilidad social está en la concepción de la empresa como una organización que responde a criterios éticos de comportamiento.

5.11.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN BOLIVIA

En Bolivia existen empresas que realizan prácticas y promueven la cultura de la RSE hace muchos años, sin embargo es importante universalizar el concepto y la cultura de la RSE a nivel empresarial en Bolivia.

CUADRO 02 Las tareas RSE ya fueron incorporadas en empresas en Bolivia:

ENTIDAD	PROGRAMACION OPERATIVA
Cámara Nacional de Industrias	Programa de RSE lidera y promueve dichas prácticas entre sus asociados.
GUABIRA	Combustibles biodegradables y otorga bonos de consumo.
Banco Nacional de Bolivia	Promueve el deporte en personas de capacidad diferenciada.
SOBOCE	Apoya a la producción boliviana de sectores minoritarios.
Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE)	Promueve entre el sector exportador nacional, la exportación de productos sustentables.

Fuente: Reporte de la Cámara Nacional de Industrias 2015

Según Rodolfo Erostequi Director de LABOR en Bolivia y Susanne Kass, representante en Bolivia Fundación Konrad Adenauer (KAS, 2008).., señala la responsabilidad social empresarial más importante es de la empresa con los mismos trabajadores, garantizando buenas condiciones de trabajo y un empleo estable y digno. Principalmente las empresas pequeñas y medianas necesitan apoyo para poder cumplir este importante objetivo. La Fundación Konrad Adenauer (KAS), a partir del proyecto: “Buenas Prácticas Laborales” apoya la difusión de los principios y postulados de la RSE dirigido al sector empresarial.

Si gestiona de manera eficiente la gama de riesgos relacionados con los empleados en el puesto de trabajo, su organización podrá controlar los costes de los seguros, apoyar el cumplimiento de las leyes laborales y aumentar el rendimiento y su productividad a partir de las existentes. (Fundación Konrad Adenauer [KAS], 2008).

5.11.2. ANTECEDENTES EN BOLIVIA

Bolivia tiene una coyuntura socialista sustentada por la burguesía minera y terrateniente clase media y los campesinos y una política de dejar hacer y dejar pasar.

Las relaciones laborales de la escasa actividad económica no está sujeta norma espacial, sino cualquier contingencia emergente de trabajo, como un accidente, estaban reguladas por ley civil de reparación de daños causados a una persona. Más a fines del siglo XIX empiezan a surgir las teorías de la responsabilidad objetiva una de cuyas primeras manifestaciones fue la del riesgo profesional, según la cual se hizo recaer sobre el patrono la responsabilidad del accidente de trabajo sufrido por el trabajador en el ejercicio de sus labores o con ocasión de estas.

El empleador había creado, en su provecho y tenía que afrontar sus consecuencias, del cual solo podía liberarse demostrando que el accidente había sido intencionalmente producido por la víctima, debido a su falta grave, para liberarse de la responsabilidad, estaba obligado a presentar pruebas.

El accidente de trabajo puede dejar una incapacidad temporal o permanente, si el accidente ha producido muerte del trabajador, la indemnización corresponde a la viuda, a los hijos u otras personas que estuvieren a su cargo.

Pero más tarde el legislados se da cuenta que es necesario tener un trabajador sano que enfermo, por que produce más y mejor, por eso sanciona una serie de leyes proyectivas del trabajador. Machicado, J.(2010) *Accidentes y Enfermedades Del Trabajo*; USFX Universidad San Francisco Xavier Deposito legal en la Biblioteca Nacional de Bolivia N° 2010-16276.

CUADRO 03 Evolución Normativa en Bolivia

RESUMEN DE HISTORIA	
TITULO NORMATIVO	DETALLE
Ley Sobre	La ley sobre Enfermedades Profesionales (18 de enero de 1924)

Enfermedad de Profesionales	establece la indemnización sobre la capacidad que producía una enfermedad profesional.
Ley de Accidentes de Trabajo	La ley de Accidente de Trabajo (19 de enero de 1924) admite el principio del Riesgo Profesional (Indemnización por accidente de trabajo, aun en caso fortuito, en favor de los obreros o de sus familiares).
Decreto Supremo de Prevención de Accidentes	Decreto Supremo de Prevención de Accidentes (18 de mayo de 1927), Dicta medidas y mecanizadas de seguridad y prevención de accidentes de trabajo.
Decreto Supremo de Protección del Niño y La Mujer	Decreto Supremo de Protección del Niño y La Mujer (21 septiembre 1929)
Ley de Seguro de Riesgos Profesionales	Ley De Seguro de Riesgos Profesionales (15 noviembre 1950). Introduce el seguro para esta clase de riesgo. Las leyes de seguro social y de riesgos profesionales son fundidas en uno solo texto a través del DL de 11 de octubre de 1951.
Código de Seguridad Social	Código de Seguridad Social (15 diciembre 1956). Se promulga el código bajo los nuevos principios y orientados de las leyes que lo antecedieron.
Ley de Higiene, Seguridad Industrial y Bienestar Ocupacional	La higiene y Seguridad en Bolivia está regulado por: La Ley General del Trabajo Art. 67 "...no se puede trabajar en lugares insalubres". y la Ley de Higiene, Seguridad y Bienestar Ocupacional de 2 de agosto de 1979. Esta última no es aplicada. Los recursos económicos generados por el empresario para la higiene y seguridad nunca son utilizados porque pasan a engrosar la plusvalía del empleador.

Fuente: Tesis de Maestría "Diseño de un modelo de sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional según la OHSAS 18001 Gestión 2008 y sus derivaciones en la contabilidad CASO: AIN ACTIVE BOLIVIA S.R.L."

5.12. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (CPE)

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Esta disposición legal, reconoce la seguridad e higiene en el trabajo, al explicar que el empleador está obligado a adoptar todas las precauciones necesarias para proteger la vida, salud y moralidad de trabajadores. A este fin toman medidas que tienden a evitar los accidentes y enfermedades profesionales, para asegurar la comodidad en las fuentes laborales; instalara servicios sanitarios adecuados y en general cumplirá las prescripciones del reglamento que se dicte sobre el asunto. Cada empresa industrial o comercial tendrá un reglamento interno legalmente aprobado.

5.13. LEY GENERAL DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR, DECRETO LEY N° 16998 DEL 2 DE AGOSTO DE 1979.

Esta disposición tiene por objeto garantizar las condiciones adecuadas de salud, higiene seguridad y bienestar en el trabajo.

Proteger a las personas y al medio ambiente en general, contra los riesgos que directa o indirectamente afectan a la salud, seguridad y el equilibrio ecológico. Asimismo respalda a la Ley general de Trabajo.

5.14. NORMATIVA RELACIONADA

El propósito para desarrollar este acápite, es tener conocimientos necesarios, de las disposiciones legales vigentes que toda organización desea diseñar e implantar una auditoría para la prevención de riesgos laborales.

5.14.1. JURIDICO

OHSAS 18001 ha sido desarrollado para ser compatible con las normas de sistema de gestión ISO 9001:2000 (Calidad), e ISO 14001:2004 (Ambiental), de manera que se facilite la

integración de Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional, si ellos desean hacerlo.

Para llegar a la **OHSAS18001** que tenemos actualmente, la norma ha recorrido un camino largo de modificaciones y evolución:

- Antecedentes de la seguridad industrial y salud ocupacional. En distintos países surgen normativas relativas a ello, en 1974 en Gran Bretaña, 1970 en EE.UU., Francia en 1976, Dinamarca en 1975, Suecia en 1977, Colombia en 1979.
- BS 8800:1996 Guía para la implementación de los sistemas de seguridad y salud ocupacional.
- BSI OHSAS 18001:1999 Especificaciones para los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- BSI OHSAS 18002 Directrices o guía para implementar la BSI OHSAS 18001.
- BSI OHSAS 18001:2007 Norma de especificaciones para los Sistemas de Gestión de la SST.

OHSAS 18001:1999 no se elaboró ni publicó según los mecanismos habituales que se siguen en la creación de normas.

Después de esto, con el paso del tiempo, hubo una consulta pública a nivel mundial y se desarrolló un proyecto de borrador de trabajo, para modificar la norma. Se recibieron numerosos comentarios que se analizaron en la reunión de trabajo celebrada en marzo de 2006.

Se alcanzó un consenso para la publicación de una nueva versión, en este caso OHSAS 18001:2007. La NB –OSHAS 18001 exige que la organización deba asegurarse que los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba se tenga en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su sistema de gestión Sistema de Gestión y Salud Ocupacional (SySO).

5.14.2. ADMINISTRATIVO

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 07 de febrero de 2009.

- Norma Básica NB: OHSAS 18001:2008. Sistema de gestión de la seguridad y Salud Ocupacional.
- Decreto Ley del 24 de Mayo de 1939y elevado a rango de Ley el 8 de Diciembre de 1942.
- Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, Decreto Ley 16998 del 2 de agosto de 1979.
- Convenio N° 167 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, Sobre Seguridad y Salud en la Construcción de 20 de junio de 1988.
- Decreto Supremo N° 2936, Reglamento de Seguridad en la Construcción de 05 de octubre de 2016.
- Ley 545 de 14 de julio de 2014.
- Reglamento de la Ley N° 545 de Seguridad en la Construcción.

VI. MARCO METODOLÓGICO

6.1.ENFOQUE

Este punto en particular y con el propósito de ilustrar el tema, se tiene un enfoque Interdisciplinariedad e integración del conocimiento

En su acepción más general, la interdisciplinariedad, en la ciencia, es una cierta razón de unidad, de relaciones y de acciones recíprocas, y de interpretaciones entre diversas ramas del conocimiento llamadas disciplinas científicas.

6.2.TIPO

Investigación interdisciplinar, la cual señala que es la integración de enfoques de diversas ciencias para el estudio de un mismo objeto, partiendo de conocimientos y métodos seleccionados en cada disciplina y que, manteniendo su lógica científica y sus características propias, resultan los más adecuados, necesarios y suficientes para resolver problemas cuyo alcance supera los límites de un área o campo del saber científico determinado.

Estos enfoques están condicionados por las características del objeto o tema de investigación, por las dimensiones y el alcance del problema y por los objetivos que se pretenden alcanzar.

6.3.MÉTODO

La metodología aplicada al presente trabajo será Pre experimental, debido a que existe un grado de confiabilidad razonable en las variables para la presente investigación que se aplica de manera general a cualquier empresa.

La metodología a utilizar se basa en la evaluación de la recopilación de la información de sustento sobre el cumplimiento legal en seguridad y salud en el trabajo (auditoría de verificación del cumplimiento legal) de la empresa, en una hoja electrónica que recoge los requerimientos de la norma internacional Sistema de Gestión de la Calidad y Salud Ocupacional (OHSAS), y que investiga la existencia de dicha información o evidencia su cumplimiento, basado en parámetros de no-aplicabilidad, cumplimiento y no-cumplimiento, luego de lo cual se obtiene un porcentaje de cumplimiento legal e índice de eficiencia.

La presente metodología de investigación se aplicara a cualquier empresa a nivel nacional, misma que deberá estar constituida legalmente, debido a que si no estuviera constituida legalmente, generaría efectos negativos al momento de aplicar la tesis en su integridad.

El presente trabajo de investigación es para desarrollar un método de auditoría integral para la prevención de riesgos laborales basado en el estándar de la norma internacional Sistema de Gestión de la Calidad y Salud Ocupacional (OHSAS) 18001:2007.

6.4.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

6.4.1. TÉCNICAS

Para la presente investigación debe recolectar información y documentación cualitativa suficiente y competente con respecto a la Seguridad y Salud ocupacional en Bolivia, y realizar

la respectiva comparación con respecto a la OHSAS 18001, asimismo verificar su efectividad en cuanto a la realización de la Auditoría

Por otro lado al investigar cualitativamente las técnicas a utilizarse serán recolección de datos, como pruebas proyectivas, cuestionarios abiertos, sesiones de grupos, biografías, revisión de archivos, observación, entre otros.

6.4.2. INSTRUMENTOS

Los instrumentos a aplicarse a la presente tesis para la recolección de información y documentación son:

- Entrevistas abiertas.
- Entrevistas y/o cuestionarios abiertos.
- Discusión y evaluación de experiencias personales
- Verificación de normativa legal y vigente con respecto a la Salud y seguridad Ocupacional en Bolivia.
- Comparación del Sistema de Gestión de la Calidad y Salud Ocupacional (OHSAS) 18001 con respecto a la Normativa Boliviana.
- Pruebas proyectivas sobre

Por tanto, es la auditoría de su propio sistema de gestión, el método fundamental aplicado, y un posterior análisis de los resultados del mismo en relación con lo dispuesto por Sistema de Gestión de la Calidad y Salud Ocupacional (OHSAS) 18001 para el efecto.

Una vez realizada la auditoría se evalúa el índice de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, mediante la siguiente expresión matemática:

$$IE = \frac{\text{N° de elementos auditados integrados – implantados} \times 100}{\text{N° Total de elementos aplicables}}$$

Dónde:

IE: Índice de Eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Estos resultados pueden ser interpretados de la siguiente manera:

- a) Resultado igual o superior al 80%, la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es considerada como satisfactoria; se aplicará un sistema de mejoramiento continuo.
- b) Resultado entre 70% y 80%, se tomarán medidas inmediatas que deberán subir el índice en un período máximo de 3 meses.
- c) Un resultado inferior al 70%, la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, se considerará como insatisfactoria.

Esta auditoría será realizada con el apoyo de profesionales con formación en Seguridad y Salud Ocupacional en lo referente a Auditorías de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

VII. MARCO PRÁCTICO

7.1. DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN BOLIVIA – CASO GLADYMAR

Para realizar el Diagnostico y Análisis de la situación actual de las empresas en el departamento de La Paz – Bolivia, basaremos el estudio en la realidad en la que se encuentra la seguridad y salud ocupacional, con el objeto de diseñar una metodología de una auditoría para la prevención de riesgos laborales.

7.2. DATOS DE LA ACTIVIDAD

Cerámica Gladymar S.A. es una empresa boliviana dedicada a la fabricación y comercialización de productos cerámicos (Pisos, Revestimientos, Randas Decorativas y sus Complementos) para todo tipo de ambientes.

Forma parte del "Grupo Industrial Roda"; Consorcio de empresas posicionadas en el mercado boliviano como líderes en el rubro en la provisión de productos para la construcción, sector ganadero, agrícola y forestal.

Un 27 de Junio de 1984, una pareja visionaria y emprendedora, Don Cristóbal Roda Daza y su señora esposa Doña Gladys Vaca El Hage de Roda, dieron inicio a una empresa que siempre se destacó por la constante innovación y diferenciación en la fabricación y comercialización de productos cerámicos, Cerámica Gladymar S.A.

7.3.INICIO DE OPERACIONES

Inicialmente, Cerámica Gladymar comenzó produciendo cerámica extrusada con una línea completa de extrusión (vía húmeda del sistema alemán) y con dos hornos holandeses. El producto se lo bautizó con el nombre de Línea “Kaiser”. Posteriormente, en el año 1987 la empresa comenzó a producir pisos y revestimientos prensados por vía seca (otro sistema diferente de producción) generando la Línea “Capri”. En los años subsiguientes nacieron dos líneas adicionales: La Línea “Terraforte” y la Línea “Platinum”.

7.4.CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y SU ACTIVIDAD

Gladymar, se destaca por la constante innovación en la fabricación y comercialización de Pisos, Revestimientos y Randas decorativas esmaltadas de primera calidad, dirigidas a los distintos segmentos del mercado nacional e internacional, con diseños innovadores y estilos modernos que nada tienen que envidiar a un producto extranjero. Los esmaltes utilizados por Gladymar son de alta calidad y en su mayoría son importados desde Europa y Brasil, donde se encuentran los colorificios más importantes del mundo cerámico.

Durante y al final del proceso continuo de producción, se realizan múltiples y estrictos controles de calidad a los productos, garantizando de esta manera la satisfacción de las expectativas de los clientes.

Gladymar cuenta con 25 locales propios de ventas distribuidos en 7 de los 9 departamentos del país, donde además de vender sus productos, ofrece asesoramiento profesional de primer nivel a sus clientes en los diseños de los ambientes que ellos requieren lo que le da a nuestra

empresa una ventaja comparativa y competitiva respecto a otras industrias cerámicas en el medio.

Los Showrooms (Puntos de Exhibición) de Gladymar, que sin duda alguna son los mejores del país, presentan los productos en ambientes reales permitiendo a los Clientes formarse una mejor idea de cómo utilizar el material que se está comprando. Esta es una fortaleza que la empresa le representa 80% de las ventas totales generadas a través de sus puntos de ventas.

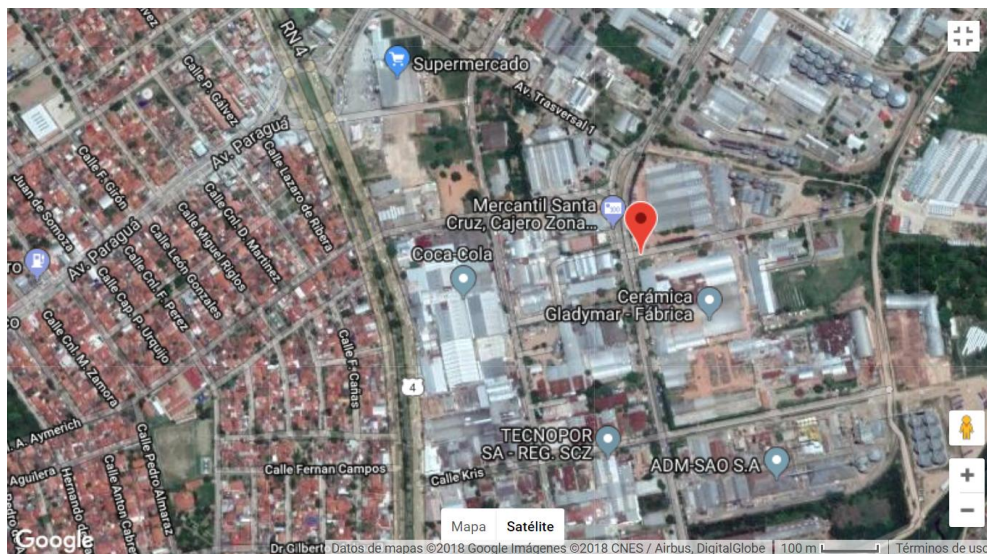
Los canales de Distribución de los productos entre puntos propios y distribuidores son 164, cubriendo 7 de los 9 departamentos del país faltando solo dos departamentos por cubrir.

La trayectoria de Cerámica Gladymar ha sido muy exitosa en el tiempo. Para mencionar alguno de los logros más importantes de la empresa tenemos: Primer lugar en el Ranking de Marcas desde el año 2006, siempre se destaca y recibe distinciones en las ferias a nivel nacional donde participa, recibe el Premio a la Excelencia Empresarial – Bolivia 2008 y ha sido reconocido como la empresa de mejor reputación en Bolivia en todos los rubros (Cerámico, Automotores, Alimentos, etc.), incluyendo el cerámico, en el año 2008 (Reputation Institute) y últimamente ha recibido la Palmera de Oro como el Stand de mejor presentación de producto nacional en la Feria Exposición de Santa Cruz de la Sierra en 2010.

7.5.LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y SUCURSALES

La oficina de la empresa Gladymar S.A. tiene su ubicación en el Parque Industrial Manzana 11 y 12 - Santa Cruz – Bolivia, como se muestra en la siguiente figura:

CUADRO N° 4 Ubicación y vías de acceso a la empresa Gladymar S.A.



Fuente: Mapa Arreo de Google Earth.

La empresa Gladymar S.A. cuenta con sucursales de venta directa casi a nivel nacional dentro del territorio Boliviano, así como se lo detalla bajo el siguiente cuadro:

CUADRO N° 5 Sucursales de la empresa Gladymar S.A.

EMPRESA	N° DE SUCURSALES	DEPARTAMENTO
GLADYMAR S.A.	4	Santa Cruz
	5	La Paz
	2	Cochabamba
	1	Chuquisaca
	1	Oruro
	1	Potosi
	1	Tarija

Fuente: Elaboración propia, en base al estudio de mercado de cerámicas para pisos y revestimientos en Bolivia, de la autoridad de fiscalización de empresas – 2017.

7.6.DISEÑO DE LA PROPUESTA

El tema de proyecto de Tesis, llega a construir el objetivo general, el cual pretende que mediante los objetivos del mismo proporcionar un instrumento metodológico para la Auditoría de Sistema de Gestión de la Calidad y Salud Ocupacional en Bolivia – caso empresa Gladymar S.A.

Ese es el sentido de esta propuesta, la cual muestra el valor e importancia para la prevención de riesgos, incidentes y accidentes por no contar con una auditoría oportuna en las fuentes laborales, el cual forma parte de la Responsabilidad Social Empresarial.

7.6.1. INDICE DE LA PROPUESTA DE AUDITORÍA

	Página
1. Objetivos	2
2. Alcance	2
3. Responsables	2
4. Descripción de las Actividades	3
5. Desarrollo	3
6. Criterios de Auditoría	6
7. Referencias	6
8. Definiciones	6
9. Anexos	7
10. Registros	7

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Coordinador OHSAS 18001	Gerente General	Gerente General
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
FECHA:	FECHA:	FECHA:

7.6.2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE AUDITORÍA

1. OBJETIVO:

Determinar las responsabilidades y Requisitos para la Planificación y Realización de Auditorías, para informar de los resultados y para mantener los registros correspondientes relacionados a la Seguridad y Salud Ocupacional.

2. ALCANCE:

Este Procedimiento es aplicable a las auditorías Internas que se realicen en las diferentes áreas.

3. RESPONSABLES:

El Coordinador OHSAS 18001 es responsable de elaborar este procedimiento.

El Gerente General es responsable de revisar y aprobar este procedimiento, que incluye la asignación del Auditor Líder.

El Auditor Líder es Responsable de:

- 1.** Asistir a la elección del Equipo de Auditores Internos.
- 2.** Preparar el Plan Anual y el Programa de cada Auditoria Interna.
- 3.** Representar el Equipo frente a la Gerencia de la Organización (Conducción de Reuniones Iniciales, Final e Informativas).
- 4.** Coordinar la actuación del Equipo Auditor.
- 5.** Tomar las Decisiones Finales sobre la Auditoria y sus Hallazgos.
- 6.** Presentar el Informe de Auditoria.

Todo el Personal tiene la responsabilidad de cumplir las disposiciones establecidas en este procedimiento.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

4.1. LOS AUDITORES

El Auditor o Auditores tienen las siguientes responsabilidades:

- Clarificar a los auditores el motivo y circunstancias de la auditoría.
- Anotar todas las observaciones relevantes (evidencias objetivas) recogidas en el área auditada, y conservar copias de los documentos que las respalden.
- Ser objetivo y justo en sus apreciaciones.
- Colaborar con el auditor líder en todo lo necesario para asegurar el éxito de la auditoría.

Consecuentemente, los auditores deben reunir conocimientos técnicos suficientes sobre el área a auditar, y es preferible que tenga conocimientos específicos sobre las normas de Seguridad Industrial OHSAS 18801 aplicables, y también sobre auditorías. Actualmente esta tarea la puede desarrollar cualquier empresa certificada para realizar este tipo de procesos o cualquier persona que tenga personal a su cargo, y que previamente haya sido instruida en auditorías del Sistema de Gestión OHSAS 18001.

4.2. EL AUDITADO.

Las responsabilidades del auditado (responsable del área objeto de auditoría) son las siguientes:

- Poner a disposición del equipo auditor los medios necesarios para la auditoría.
- Facilitar el acceso a las instalaciones y documentos relevantes para la auditoría
- Cooperar con los auditores para asegurar el éxito de la auditoría.
- Poner en marcha las acciones correctivas que se deriven del informe de auditoría.

5. DESARROLLO.

A partir del Plan Anual de Auditoría Internas aprobado por el Gerente, se procede de la siguiente manera:

1. Auditor Líder, elabora el plan anual de auditorías, considerando:

- Estado e importancia de los procesos y las áreas a auditar.
- Resultados de auditorías previas, cuando existan.

El plan de auditoría es flexible para permitir cambios en su alcance y extensión, así como para usar efectivamente los recursos.

2. El Gerente General, Revisa que el Plan de Auditorias es Conforme con las Disposiciones Planificadas, con los Requisitos de la Norma Internacional OHSAS 18001 dependiendo del Objetivo de la Auditoria y con los Requisitos del Sistema de Gestión.

3. Auditor Líder, elabora el “Programa de Auditoría según formulario F-SGI-006 para lo cual se debe considerar:

- Estado e importancia de los procesos
- Las áreas a auditar
- Resultado de auditorías previas
- Definir los criterios de auditoría
- Alcance dela auditoría
- Frecuencia y metodología
- Selección de auditores

4. Auditor Líder, realiza reunión de apertura en la cual se presenta al equipo auditor y fija las reglas básicas para la efectiva realización de la auditoría. Como mínimo en la reunión de apertura se encontraran el equipo auditor, el representante de la dirección y representantes de las áreas auditadas. Registra la asistencia a esta reunión en el formato “Control de Asistencia” (Formato libre). En caso de ausencia de cualquiera de estos funcionarios, ellos mismos deberán designar su reemplazo. Revisa con los asistentes el objetivo, el alcance, los criterios a aplicar y la forma en que se va a ejecutar la auditoría.

5. Equipo de Auditores, realiza la auditoria según el programa elaborado.

6. Auditores, reúne evidencia objetivas a través de entrevistas, revisión de los documentos, registros y de la observación de los procesos y actividades.

7. Equipo de Auditores, registra la no conformidad cuando se haya incumplido con los

requisitos de seguridad. Registra en el formato “Reporte de No Conformidad y Acciones Correctivas”, (F-SGI-007) descripción de No Conformidad, el elemento de la norma que incumple, el área, la fecha y el auditor responsable.

- 8.** Auditores/ Comité de Seguridad Industrial, participan en la reunión de enlace, la que se realiza al final de cada auditoría para revisar las No Conformidades y observaciones que se han presentado durante el día.
- 9.** Auditor Líder, concluido el informe convoca a la reunión de cierre en la cual estarán presente el asistente de la reunión de apertura, en la medida de lo posible. En esta reunión se expresa un comentario general de la auditoría, se presentan los resultados comentando el “Informe de Auditoría” (Formato Libre). Registra la asistencia de los funcionarios a la reunión de cierre en el formato Control de Asistencia (Formato Libre).
- 10.** Auditores, presentar en la reunión de cierre el total de las No Conformidades Levantada.
- 11.** Auditor Líder, entrega a los Gerentes o Jefes Departamentales y al Jefe del Comité de Seguridad Industrial las No Conformidades levantadas.
- 12.** Auditor Líder, elabora el informe de auditoría (Formato Libre), con copia para el Gerente General y Jefe del Departamento de Seguridad Industrial.
- 13.** Jefe del Comité de Seguridad Industrial, realiza el “Análisis de la Causa” y registra sus conclusiones en el “Reporte de No Conformidad y Acciones Correctivas” (F-SGI-007). Tomar sin demora injustificada acciones para eliminar las No Conformidades detectadas y sus causas indicando la fecha máxima de la implantación de esta acción. Las acciones deben ser apropiadas a los efectos de las No Conformidades encontradas.
- 14.** Auditores, realiza el seguimiento de las acciones tomadas en la fecha posterior a la establecida como plazo y registra los resultados en el formulario “Reporte de No Conformidad y Acciones Correctivas” (F-SGI-007).
- 15.** Jefe del Comité de Seguridad Industrial/ Auditados, verifica acciones correctivas y firma reportes de No Conformidades. Si la acción correctiva no ha eliminado la causa de la No Conformidad, los responsables del área auditada debe volver a realizar el análisis de causas y tomar las acciones necesarias hasta que se elimine el origen del incumplimiento, la efectividad de las acciones correctivas, se realiza posterior a la

fecha de seguimiento. Si la verificación es exitosa, firma el “Reporte de No Conformidad y Acciones Correctivas” (F-SGI-007) como evidencia del cumplimiento y da por cerrada la No Conformidad.

6. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

Los criterios de auditoria aplicados son:

- Todos los elementos de la Norma OHSAS 18001, excluyendo solamente las excepciones consideradas en el alcance del S.G.S.S.O.
- *Normas OHSAS 18001*
- Manual de Seguridad Industrial.
- Normas, especificaciones y requisitos legales identificados por la organización.

Los incumplimientos detectados durante una auditoria, se los clasifican como:

No Conformidad Mayor. Se tiene este tipo de no conformidad en los siguientes casos:

- El incumplimiento total de una cláusula de la Norma (OHSAS 18001).
- El incumplimiento total de lo señalado en los documentos de trabajo establecidos por la organización.
- El incumplimiento de un requisito legal.

No Conformidad Menor. Este tipo de no conformidad incluye todos aquellos incumplimientos detectados durante una auditoria y que no constituya ningún caso de no conformidad mayor. Por ejemplo: incoherentes entre la evidencia objetiva y lo declarado en los documentos, incumplimientos puntuales evidenciados en los registros de calidad o por el personal auditado.

7. REFERENCIAS.

Normas OHSAS 18001:2007

8. DEFINICIONES.

OHSAS 18001: Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

SGI: Sistema de Gestión Integral.

Auditoría: Examen sistemático, para determinar si las actividades y los resultados relacionados con ellas, son conformes con las disposiciones planificadas y si estas se implementan efectivamente y son aptas para cumplir la política y objetivos de la organización.

No Conformidad: Cualquier desviación respecto a las normas, practicas, procedimientos, reglamentos, desempeño del sistema de gestión, etc., que puedan ser causas directa o indirecta de enfermedad, lesión, enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

S.G.S.S.O.: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.

9. ANEXOS.

Perfil de Puestos para Auditores.

10. REGISTROS

- >Programas de Auditoria Interna.
- >Control de Asistencia (FORMATO LIBRE).
- >Reporte de No Conformidad y Acciones Correctivas.
- >Informe de Auditoria.

VIII. CONCLUSIONES

- Implementar una auditoría para prevención de riesgos laborales bajo OSHAS 18001 sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, puede resultar un trabajo arduo y continuo para proteger la salud de los trabajadores y terceras personas, asimismo hace a las empresas más competitivas, asegurando buenas prácticas en materia de Salud y Seguridad ocupacional.
- Mediante la implementación de la auditoria de Salud y Seguridad Ocupacional (SySO), permitirá a las empresas en la toma de decisiones estratégicas que le permitirá una

mejora en su competitividad, a través de las recomendaciones vertidas en las recomendaciones emergentes de las auditorias de Salud y Seguridad Ocupacional, generando un valor agregado y diferenciado.

- Una auditoria, facilitara el trabajo de los jefes de área y los trabajadores en base a las recomendaciones, otorgando mayor rango de acción a la hora de la planificación, organización, dirección, control y supervisión de la empresa.

IX. RECOMENDACIONES

Que la alta dirección de las empresas en el esfuerzo de administrar y tomar decisiones sobre la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores defina claramente la implementación de la auditoria para disminuir riesgos en la jornada laboral cotidiana.

Contar con una metodología en auditoria para la salud y seguridad ocupacional en la coyuntura de Bolivia, asimismo que este trabajo sea el inicio de muchos en contribución de la carrera de auditoria sino en la mejora en pro de la empresa y en particular de sus recursos humanos ya que son considerados el recurso más importante dentro la empresa.

Evaluar permanentemente el cumplimiento de normas vigentes enfocadas en la seguridad ocupacional y más aún relacionadas al ámbito de la auditoria, para la prevención de riesgos humanos, y que la misma pueda ser implantado en la empresa Gladymar S.A.